Naciones Unidas S/PV.8623



Consejo de Seguridad

Septuagésimo cuarto año

Provisional

8623ª sesión

Jueves 19 de septiembre de 2019, a las 11.45 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Nebenzia	(Federación de Rusia)
Miembros:	Alemania	Sr. Heusgen
	Bélgica	Sr. Pecsteen de Buytswerve
	China	Sr. Zhang Jun
	Côte d'Ivoire	Sr. Ipo
	Estados Unidos de América	Sra. Craft
	Francia	Sr. De Rivière
	Guinea Ecuatorial	Sr. Ndong Mba
	Indonesia	Sr. Syihab
	Kuwait	Sr. Alotaibi
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Polonia	Sra. Wronecka
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	República Dominicana	Sr. Singer Weisinger
	Sudáfrica	Sr. Van Shalkwyk

Orden del día

La situación en Oriente Medio

19-28659 (S)







Se abre la sesión a las 11.45 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en Oriente Medio

El Presidente (*habla en ruso*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de la República Árabe Siria a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Los miembros del Consejo tienen ante sí los documentos S/2019/756 y S/2019/757, que contienen los textos de dos proyectos de resolución. El Consejo está dispuesto a someter a votación los proyectos de resolución que tiene ante sí.

En primer lugar, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Hablo en nombre de los corredactores sobre la situación humanitaria en Siria, a saber, Bélgica, Alemania y Kuwait.

En los últimos meses hemos tratado de señalar a la atención del Consejo de Seguridad la difícil situación de los civiles en Idlib. Hemos adoptado un enfoque gradual con respecto a esta cuestión, en primer lugar, convocando consultas a puerta cerrada, seguidas de sesiones oficiales y, posteriormente, tratando de publicar información para la prensa y un comunicado de prensa. Sin embargo, ha resultado imposible llegar a un acuerdo en este Salón en relación con una declaración pública del Consejo de Seguridad.

Entretanto, la violencia en Idlib ha continuado durante el último mes y ha causado el desplazamiento de más de 500.000 civiles y la muerte de más de 1.000 personas. Ha causado enormes daños a las instalaciones médicas y educativas, así como a otras infraestructuras civiles. Seguimos teniendo la convicción de que el Consejo no puede permanecer en silencio y de que debe actuar.

Por ello, hemos presentado este proyecto de resolución sobre cuestiones humanitarias (S/2019/756), en el que se hace un llamamiento en favor de la cesación de las hostilidades. Hemos negociado el proyecto de resolución de manera transparente y mediante un proceso exhaustivo, y hemos participado ampliamente y de buena fe con todos los miembros del Consejo en la elaboración del texto. Ahora el Consejo tiene ante sí el resultado de esas negociaciones.

Consideramos que el proyecto de resolución es equilibrado y que en él se adopta un enfoque estrictamente humanitario, al tiempo que se reconoce que las medidas de lucha contra el terrorismo deben adoptarse con arreglo al derecho internacional humanitario, particularmente a los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. En el día de hoy, el Consejo debe cumplir con una clara responsabilidad. Hay muchas vidas en peligro. Debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para cumplir con nuestras obligaciones.

Somos muy conscientes de que hay otra iniciativa sobre la mesa, que no se compartió ni se debatió con la mayoría de los miembros del Consejo con antelación. No se llevó a cabo ninguna ronda de negociaciones. Ello contraviene lo acordado en los párrafos 80 y 81 de la nota 507 (S/2017/507), en los que se estipula con claridad que las resoluciones deben redactarse de una manera inclusiva, que haga posible la participación de todos los miembros del Consejo, garantice que los redactores puedan celebrar consultas oportunas con los miembros del Consejo y permita la convocatoria de al menos una ronda de consultas oficiosas. Además, el enfoque de ese otro proyecto es diferente y no refleja con suficiencia la complejidad de la situación a la que nos enfrentamos actualmente en Idlib. En nombre de los corredactores, instamos a todos los miembros del Consejo a que voten a favor de nuestro proyecto de resolución humanitaria.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en calidad de representante de la Federación de Rusia.

Hoy votaremos el proyecto de resolución presentado por la troika humanitaria que forman Kuwait, Alemania y Bélgica (S/2019/756). En primer lugar, deberíamos definir los objetivos fijados y los que realmente persiguen sus autores. Desde el comienzo del debate, han afirmado que se han guiado de forma exclusiva por consideraciones humanitarias, que no persiguen objetivos ocultos de ningún tipo y que no desean socavar la unidad del Consejo de Seguridad. Si eso fuera cierto, apoyaríamos el proyecto de resolución sin dudarlo. Sin embargo, lamentablemente, el contenido del proyecto de resolución y la dinámica seguida para su elaboración son claros indicios de los objetivos reales de nuestros colegas, a saber, salvar a los terroristas internacionales atrincherados en Idlib de su derrota final y presentar a Rusia y Siria como culpables de crear la situación en Idlib.

Quisiera hacer hincapié, de entrada y en particular, en que el hecho de que los autores del texto hayan hecho caso omiso de la necesidad de combatir a los terroristas es precisamente el factor que no nos permite apoyar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros. De ese modo, los redactores encargados de las cuestiones humanitarias no han tenido en cuenta las decisiones que se han tomado de manera coordinada en el Consejo de Seguridad. Si bien nos instan a que cumplamos el memorando de entendimiento de Sochi sobre Idlib, de 17 de septiembre de 2018, los patrocinadores se negaron obstinadamente a incluir en el proyecto de resolución la disposición fundamental de que el alto el fuego no incluye a los grupos terroristas.

Tuvimos una sensación de déjà vu durante todo el trabajo sobre el proyecto de resolución. Una y otra vez, la labor humanitaria de nuestros colegas coincide con otra zona que cae en manos de terroristas y han pasado a estar bajo su control, como ya ocurrió en la parte oriental de Al-Guta y en Alepo, y ahora en Idlib. Es extraño, aunque a nosotros no nos sorprende, que no demostraran sus ideales humanitarios cuando Al-Raqa estaba siendo arrasada, lo cual hemos abordado en repetidas ocasiones en el Consejo. Cada vez entonan la misma canción. A medida que las fuerzas del Gobierno sirio se acercan más a los bastiones de los terroristas, esos terroristas se convierten de pronto en representantes de la oposición siria que lucha contra el régimen del Sr. Al-Assad.

El representante del Reino Unido nos convenció recientemente de que en Idlib había más bebés que terroristas. Han aparecido estadísticas improbables e infundadas sobre movimientos masivos de población. ¿Adónde se dirigen esas personas? ¿Dónde van a vivir después? Diversas fuentes, entre ellas las de las Naciones Unidas, citan estadísticas de población en Idlib que varían en cientos de miles. Además, cada vez se dice más que Hay'at Tahrir al-Sham supuestamente se ha convertido en una estructura responsable emancipada, una especie de administración civil que se esfuerza por que la población pueda vivir en paz en esas zonas. También dijeron lo mismo de Al-Nusra, su predecesor. Debemos subrayar que ambos grupos figuran en la lista del Consejo de Seguridad de organizaciones terroristas.

Por último, otro punto importante que hay que señalar es el hecho de que la troika humanitaria presentó el proyecto de resolución a toda prisa e hizo lo posible por acelerar su negociación debido a la supuesta masacre de civiles en Idlib. Sin embargo, la situación es muy diferente. En primer lugar, no se han realizado ni se están realizando operaciones a gran escala en Idlib. La provincia ve cómo los terroristas violan el alto el fuego con regularidad. Son solo los terroristas los que lo violan. En segundo lugar, la fiabilidad de los datos suministrados a los medios de comunicación y posteriormente utilizados por nuestros colegas en el Consejo de Seguridad es dudosa. El lunes 16 de septiembre dimos una conferencia de prensa detallada en la que proporcionamos datos irrefutables para demostrar que los supuestos casos flagrantes de ataques aéreos de Rusia y Siria contra infraestructura civil en Idlib eran falsos. El mecanismo de prevención de ataques a objetivos humanitarios se está empleando para desinformar.

Hoy, la representante de los Estados Unidos comenzó su declaración diciendo que, una vez más, se nos está informando de ataques aéreos contra hospitales. Sin embargo, la Sra. Mueller no dijo nada en ese sentido. Señaló que la situación había cambiado desde el 31 de agosto. Respecto de los hospitales, daré dos ejemplos al respecto, que también mencionamos en la conferencia de prensa. Supuestamente el hospital de Kafr Zeta había sido bombardeado; no obstante, vimos que las coordenadas proporcionadas correspondían a un atrincheramiento con un almacén médico improvisado a 4 kilómetros del hospital. En cuanto al hospital central de Maarat al-Numan, que supuestamente también había sido bombardeado, se trata de un puesto de policía situado a 10 kilómetros del hospital, que se utiliza como depósito de armas. Ninguno de los dos hospitales había sufrido daños. La célula clandestina y el puesto de policía tampoco habían sido bombardeados. Las Naciones Unidas nos habían transmitido esa información a través del mecanismo de prevención de ataques a objetivos humanitarios. Fuentes fiables en Idlib habían proporcionado a la Organización las coordenadas porque, como es bien sabido, las Naciones Unidas no están presentes sobre el terreno en Idlib. No fue hasta julio que recibimos 12 series de coordenadas falsas de esa índole, así como fotografías de antes y después de los supuestos bombardeos. Los edificios y las instalaciones estaban intactos, incluidas las instalaciones médicas.

Entiendo que esta situación es desagradable e incómoda para algunos miembros del Consejo. No es casualidad que ningún medio de comunicación occidental de los presentes en mi conferencia de prensa tuviera el valor de proporcionar información sobre esta cuestión. Estamos de acuerdo en que no puede haber una solución militar al conflicto sirio, solo es posible una solución política, como sucede con cualquier conflicto, con independencia de su ubicación. No obstante, si

queremos avanzar en el proceso político, podría ser una buena idea, para facilitarlo, expulsar de Siria a todos los grupos armados extranjeros cuya presencia en el país es ilegal.

Consideramos que no podemos dejarnos guiar por mentiras y desinformación cuando tomamos decisiones en el Consejo de Seguridad, incluso si esas mentiras y esa desinformación benefician a alguien. Es inaceptable e inmoral especular sobre el sufrimiento de civiles que son rehenes de los terroristas apadrinados por algunos de nuestros colegas occidentales. Además, todos comprendemos que la posición que adoptaron nuestros colegas occidentales, que en ningún momento fue constructiva y no cambió durante el curso de los trabajos sobre el proyecto de resolución, demuestra que su verdadero objetivo es obligar a Rusia a ejercer su derecho de veto sobre la cuestión siria.

Advertimos a los patrocinadores desde el principio de que, en su forma actual, su proyecto de resolución estaba condenado al fracaso. Eran conscientes de ello y lo siguen siendo. A pesar de esa advertencia, someterán a votación el proyecto de resolución con el fin de socavar deliberadamente la unidad del Consejo. Quisiera formular algunas preguntas a los autores del proyecto de resolución. ¿Qué quieren lograr y qué van a lograr con ello? ¿Qué impresión darán a la comunidad internacional? ¿Desean que vetemos un proyecto de resolución durante nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad, justo antes del comienzo de la semana de alto nivel? ¿Es esa su contribución a la creación del comité constitucional?

Insto a las delegaciones que realmente desean que se encuentre una solución a la situación en Siria y se despoliticen las cuestiones humanitarias a que se unan a nosotros para votar en contra del proyecto de resolución presentado por la troika humanitaria.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

El Consejo está listo para someter a votación los proyectos de resolución que tiene ante sí. Primero someteré a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2019/756, presentado por Bélgica, Alemania y Kuwait.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
Bélgica, Côte d'Ivoire, República Dominicana, Francia, Alemania, Indonesia, Kuwait, Perú, Polonia, Sudáfrica, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Votos en contra:
China, Federación de Rusia

Abstenciones:
Guinea Ecuatorial

El Presidente (*habla en ruso*): El resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor, 2 votos en contra y 1 abstención. El proyecto de resolución no ha sido aprobado debido al voto en contra de un miembro permanente del Consejo.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Heusgen (Alemania) (*habla en inglés*): Vuelvo a hacer uso de la palabra en nombre de los corredactores encargados de las cuestiones humanitarias en Siria, a saber, Kuwait, Bélgica y Alemania.

Como encargados de la situación humanitaria en Idlib, estamos profundamente decepcionados con el resultado de la votación. Una vez más, el Consejo de Seguridad no podrá cumplir con su deber de proteger la vida de los 3 millones de habitantes de la provincia de Idlib, principalmente mujeres y niños. ¿Cómo podemos explicarles, a ellos y al mundo, que ni siquiera respecto de un proyecto de resolución puramente humanitario se pudo lograr un consenso? Los corredactores tratamos de lograr un consenso entre los miembros del Consejo. Como intermediarios honestos, tratamos de dialogar y colaborar de manera transparente y constructiva. Nos proponíamos conseguir un texto concreto, centrado en objetivos humanitarios claros, como el cese de las hostilidades, la protección de los civiles y el alivio del sufrimiento humano. Nuestra iniciativa ha recibido un amplio respaldo y damos las gracias a todos los que han apoyado nuestros esfuerzos, sobre todo a los miembros del Consejo que han votado a favor del proyecto de resolución S/2019/756.

Otros miembros no nos apoyaron, y lo lamentamos. Las divisiones son visibles y persisten. En los últimos días nos esforzamos por acercar posturas, sobre todo en torno a la cuestión de la lucha contra el terrorismo. Aunque todos nos mantenemos firmes en nuestra determinación de luchar contra el terrorismo, una vez más, reiteramos nuestra posición de que las operaciones de lucha contra el terrorismo no eximen a las partes de cumplir las obligaciones que tienen en virtud del derecho internacional humanitario. Eso es lo que tratamos de reflejar en el proyecto de resolución que hemos presentado. Lamentablemente, a algunos no les pareció aceptable.

Por otra parte, hemos visto cómo apenas ayer se presentó otra iniciativa que no era fruto de un proceso transparente. No se compartió ni se negoció previamente. Hemos sido testigos de esas tácticas anteriormente y lamentamos que se sigan usando. Nunca llevarán a la unidad que tanto se necesita en el Consejo. En cuanto al contenido, la otra iniciativa no se centra en la protección de los civiles o el sufrimiento humano ni pretende evitar una catástrofe humanitaria, que son cuestiones fundamentales que el Consejo debe abordar.

La Subsecretaria General Ursula Mueller, en su exposición informativa de esta mañana (véase S/PV.8622), describió claramente de qué va todo esto. Nos dio cifras y ejemplos para tratar de medir un desastre humanitario. Hoy prometemos que no nos detendremos aquí. El proyecto de resolución no se aprobó, pero nuestra labor y nuestra responsabilidad no terminan aquí. Seguiremos utilizando los instrumentos del Consejo para abordar las cuestiones humanitarias más urgentes en Idlib y en otros lugares de Siria.

Unamos nuestros esfuerzos de cara a la renovación del mecanismo transfronterizo a finales de año. El mecanismo es crucial para la supervivencia de millones de sirios. Estar unidos sobre esta próxima cuestión es lo mínimo que podemos hacer por el pueblo sirio, que ha sufrido enormemente durante los últimos ocho años.

Para concluir, no existe una solución militar para la crisis. La única solución es una solución política basada en la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). Reiteramos nuestro firme apoyo a los esfuerzos del Enviado Especial Geir Pedersen.

Sra. Craft (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): La votación de hoy sobre el proyecto de resolución S/2019/756, relativo a un alto el fuego humanitario en Idlib, pone de relieve el compromiso de la comunidad internacional de lograr la paz y la estabilidad en el noroeste de Siria. El Consejo de Seguridad debe actuar para que se ponga fin a la violencia, en particular contra la población civil en Siria, y se permita que los agentes humanitarios presten asistencia a las poblaciones más vulnerables. Después de casi nueve años de conflicto, es lo mínimo que merece el pueblo sirio. Los Estados Unidos se enorgullecen de haber votado a favor del proyecto de resolución, preparado por Bélgica, Alemania y Kuwait, a fin de cumplir con nuestra responsabilidad común de proteger a los civiles cuyas vidas están en peligro. Lamentamos profundamente que el Consejo no haya podido acordar un proyecto de resolución con el propósito de declarar un alto el fuego que habría salvado vidas en Idlib, especialmente teniendo en cuenta que el régimen de Al-Assad y sus aliados se preparan para lanzar otra ofensiva contra la población de Idlib.

También es lamentable que el Consejo no pueda llegar a un acuerdo sobre un proyecto de resolución en el que se hubiera exigido al régimen de Al-Assad y a Rusia que rindieran cuentas de sus atroces ataques contra el pueblo sirio. No nos equivoquemos: durante cinco meses el régimen de Al-Assad y sus aliados han participado en ataques devastadores para la población civil, así como para la infraestructura civil, como escuelas, hospitales e instalaciones de abastecimiento de agua. El régimen de Al-Assad y Rusia fueron responsables de la muerte de 1.031 civiles en la provincia de Idlib entre el 29 de abril y el 29 de agosto, según la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Pueden seguir tratando de escudarse hoy en mentiras y desinformación en el Consejo, pero no cabe duda de que el régimen y las fuerzas rusas responsables de esos ataques deben rendir cuentas de sus actos. El mundo sabe que, a pesar de que lo niegan, aviones rusos y sirios dominan el espacio aéreo del noroeste de Siria y, hasta la fecha, la Federación de Rusia no ha cumplido los acuerdos de las Naciones Unidas destinados a prevenir los ataques a objetivos humanitarios en aras de proteger a los civiles y los hospitales. El régimen de Al-Assad y sus aliados dicen a la comunidad internacional que simplemente están llevando a cabo operaciones de lucha contra el terrorismo. No obstante, ya hemos visto esto antes. No estamos siendo testigos de la lucha contra el terrorismo, sino de una excusa para continuar una violenta campaña militar contra los que se niegan a aceptar la autoridad del régimen de Al-Assad. El veto de Rusia al proyecto de resolución de hoy —el decimotercer veto de Rusia sobre Siria— constituye otro intento de eximirse a sí misma y al régimen de Al-Assad de su culpabilidad por la muerte de miles de hombres, mujeres y niños sirios.

Rusia ha demostrado de manera inequívoca, a través de sus acciones en el Consejo y en el campo de batalla, que no tiene ningún interés en proteger a los civiles sirios de Idlib, Alepo, la parte oriental de Al-Guta o Deraa. Tampoco tiene interés en que se declare un alto el fuego duradero por motivos humanitarios. Nos decepciona el hecho de que China decidiera ser cómplice de esas actividades, al sumarse a Rusia en su decisión de vetar el proyecto de resolución. Lo que le importa a Rusia es proteger a Bashar Al-Assad, a costa de la vida y las aspiraciones pacíficas del pueblo sirio. Una vez

más, hacemos un llamamiento a Rusia para que se una a la comunidad internacional en un proceso que culmine con la estabilización definitiva del país.

Sr. Singer Weisinger (República Dominicana): La República Dominicana ha votado a favor del proyecto de resolución S/2019/756, presentado por Alemania, Bélgica y Kuwait, los corredactores encargados de las cuestiones humanitarias sobre la República Árabe Siria. Reconocemos los ingentes esfuerzos de los corredactores para alcanzar la unidad del Consejo de Seguridad en un proyecto de resolución fundamental para la vida de 3 millones de civiles que se encuentran en la zona de Idlib. Es una aspiración que la República Dominicana compartió, y por la que trabajó activamente.

A lo largo del proceso, la República Dominicana permanecía convencida de que la imperiosa necesidad de acabar con las hostilidades y proteger a la población civil en el noroeste de Siria iba a prevalecer por encima de todo. Lamentablemente, no fue así. Hoy el Consejo no fue capaz de estar a la altura de los reclamos, no solo de las Naciones Unidas, sino de una población abatida por años de conflicto. Es imposible no albergar un sentimiento de fracaso y decepción ante lo que acabamos de presenciar.

No obstante, también nos lleva a reflexionar sobre cómo estamos abordando uno de los mayores retos que ha enfrentado el Consejo de Seguridad en los últimos tiempos y el impacto que ha tenido en la solución de ese conflicto: su polarización. El proceso político que finalmente avanza por senderos aparentemente aceptables para todas las partes se merecía una respuesta contundente del Consejo de Seguridad en la forma de una resolución que, primero, estableciera un cese al fuego no condicionado y, segundo, reconociera la necesidad de que, a través un mecanismo de monitoreo y rendición de cuentas, tuviera un impacto real en el terreno y abordara la necesidad de preservar un espacio lo más seguro posible para que la asistencia humanitaria pueda ser provista a una población con necesidades acuciantes.

Creemos que este texto también lograba abordar las preocupaciones de todos los miembros del Consejo de una forma balanceada y respetando la naturaleza humanitaria que le dio origen. Resaltamos, en particular, la manera enfática en la que el texto que todos negociamos establece que aun las medidas contra el terrorismo deben alinearse al derecho internacional humanitario y que todas las partes deben respetar sus obligaciones de proteger a la población civil y los objetos civiles.

En el texto que no logramos aprobar, se establece un cese al fuego a partir del 21 de septiembre. Ese mismo día se inicia un nuevo año escolar en la República Árabe Siria. ¿Se dan las condiciones para que los niños de Idlib puedan asistir a clase sin temores? ¿Están protegidas las escuelas? ¿Están protegidos los maestros? ¿Están protegidos los niños?

Sr. Allen (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Hoy había dos proyectos de resolución sobre la mesa. El proyecto de resolución de los redactores encargados de los asuntos humanitarios (S/2019/756) habría protegido a los civiles. El proyecto de resolución de Rusia y China (S/2019/757) los pone en peligro.

Damos las gracias a los redactores encargados de cuestiones humanitarias, Bélgica, Alemania y Kuwait, por sus notables esfuerzos por incluir las opiniones de todos los miembros del Consejo en la redacción del texto sobre el que acabamos de votar. Se trataba de un texto equilibrado que reflejaba la grave situación en Idlib y pedía, con razón, un alto el fuego duradero, la protección de los civiles y de la infraestructura civil y el acceso humanitario. El proyecto de resolución era de vital importancia. Desde que el Consejo celebró el 10 de mayo su primera sesión de emergencia para examinar la cuestión humanitaria en Idlib, nos hemos centrado reiteradamente en la violencia indiscriminada contra los civiles que tiene lugar allí. La muerte y el desplazamiento de civiles siguen aumentando. Queda poco tiempo para evitar que la situación humanitaria empeore de manera catastrófica.

Además de establecer un alto el fuego inequívoco, el texto que Rusia y China han vetado hoy exponía claramente la importancia de adherirse a las obligaciones jurídicas internacionales. Un proyecto de resolución vetado no cambia el hecho de que no pueden excusarse los ataques contra civiles. De hecho, los ataques deliberados contra civiles son un crimen de guerra.

En cambio, en el texto de Rusia y China que votaremos a continuación se afirma que la situación humanitaria en Idlib está causada únicamente por terroristas y no por el bombardeo aéreo indiscriminado que se está llevando a cabo sin apenas tener en cuenta los principios de distinción y proporcionalidad. La exención para las actividades de lucha contra el terrorismo, que propone Rusia, parece haberse concebido para permitir que continúen los ataques indiscriminados. Hemos escuchado la explicación de Rusia de que está atacando a los terroristas, pero, aunque eso fuera cierto, sigue teniendo obligaciones jurídicas, en particular la de garantizar la proporcionalidad de sus actos.

Me temo que, a lo largo de los años, hemos visto en Siria la realidad de la acción militar del régimen de Al-Assad y la de su aliado ruso, en particular el uso de ataques aéreos. Todos vimos lo que ocurrió después de que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 2401 (2018) y las muertes de civiles que le sucedieron. El texto de Rusia y China no serviría de nada a quienes necesitan desesperadamente sobre el terreno la protección de la comunidad internacional.

La lucha contra el terrorismo no puede utilizarse de excusa para cometer ataques indiscriminados o, peor aún, ataques dirigidos contra civiles. Nuestra conciencia no nos permite respaldar un texto que lo permitiría. Instamos a todos los miembros del Consejo a que se sumen a nosotros para votar en contra del texto de Rusia y China.

Sr. Meza-Cuadra (Perú): El Perú comparte el diagnóstico y la preocupación de las Naciones Unidas sobre el grave impacto humanitario en la población civil que viene suscitando la escalada de violencia en el noroeste de Siria, por lo que respalda toda iniciativa que coadyuve a protegerla. Es por ello que agradecemos a las delegaciones de Alemania, Bélgica y Kuwait, en su capacidad de corredactores para cuestiones humanitarias en Siria, por sus importantes esfuerzos por alcanzar una avenencia aceptable para todos los miembros del Consejo en torno al contenido del proyecto de resolución (S/2019/756) que sometieron a votación esta mañana. Apreciamos también que su propuesta final haya atendido muchas de las preocupaciones transmitidas por nuestra delegación en el curso de las negociaciones, en las que participamos de manera constructiva con el propósito de establecer un cese de las hostilidades que fuera realmente efectivo y que supusiera un alivio real para la afligida población siria. Destacamos, además, el énfasis que este proyecto asigna al respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos en todas las situaciones y escenarios, lo que incluye, naturalmente, la lucha contra el terrorismo.

Todo ello sustenta nuestro voto a favor del proyecto. En consecuencia, el Perú lamenta profundamente que no haya podido aprobarse el proyecto de resolución presentado por los corredactores, que estimábamos equilibrado y oportuno.

Finalmente, reiteramos la necesidad de que el Consejo despliegue mayores esfuerzos para buscar la unidad en este asunto tan delicado, de modo de cumplir con las altas responsabilidades que nos han sido encomendadas.

Sr. Van Shalkwyk (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Como mencionamos hoy en nuestra declaración ante el Consejo (véase S/PV.8622), a mi delegación le sigue preocupando mucho la devastadora tragedia humana que está teniendo lugar en Siria, en particular la situación en Idlib y sus alrededores. La máxima prioridad del Consejo debe ser poner fin a la muerte y al sufrimiento de civiles inocentes. Tiene que haber un cese inmediato de la violencia y deben comenzar las conversaciones para lograr una transición política impulsada por Siria que refleje la voluntad del pueblo sirio.

Sudáfrica condena toda violación de los derechos humanos, en particular las violaciones de los derechos de grupos vulnerables como las mujeres, los niños y las minorías étnicas. Sudáfrica condena también la falta de respeto del derecho internacional humanitario.

Acogemos con beneplácito la iniciativa de elaborar una resolución para crear un entorno necesario con miras a proporcionar a la población el apoyo humanitario que tanto necesita. Sin embargo, a mi delegación le preocupa la politización de la situación humanitaria. En cambio, consideramos que el Consejo debería centrarse exclusivamente en ayudar a quienes se encuentran atrapados en medio de ese conflicto devastador. Por esa razón, Sudáfrica votó a favor del proyecto de resolución de los corredactores (S/2019/756), habida cuenta de que considera que la grave situación humanitaria sobre el terreno pesa más que nuestras preocupaciones con respecto a algunos aspectos del texto.

Sr. Ipo (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Côte d'Ivoire decidió respaldar el proyecto de resolución presentado por los corredactores sobre cuestiones humanitarias en Siria (S/2019/756). Lo hicimos porque, si bien respaldamos firmemente la lucha contra el terrorismo, estamos convencidos de que los esfuerzos en ese sentido deben tener plenamente en cuenta las normas convenidas en relación con el respeto del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados.

En nuestros constantes llamamientos al diálogo para resolver el conflicto sirio, Côte d'Ivoire también subraya que las operaciones militares, dondequiera que se lleven a cabo y bajo cualquier circunstancia, deben respetar el derecho internacional y el derecho de los derechos humanos. De hecho, las normas internacionales obligan a las partes en un conflicto a aplicar los principios de distinción y proporcionalidad, así como a adoptar todas las medidas necesarias para proteger a los civiles en los conflictos.

Si bien mi país encomia la importancia que en los dos proyectos de resolución (S/2019/756 y S/2019/757)

se atribuye a la situación humanitaria imperante en el país, que ha sufrido durante varios años un conflicto mortífero, deplora, no obstante, los enfoques tan divergentes que defienden. Lamentablemente, una vez más, el Consejo se encuentra muy dividido. Côte d'Ivoire lamenta que ninguno de los proyectos de resolución haya generado unanimidad en el Consejo porque las partes no agotaron las oportunidades de diálogo necesarias en tales circunstancias.

Por tanto, reiteramos nuestro llamamiento para proseguir el diálogo entre los Estados Miembros, única forma de lograr un proyecto de texto consensuado en el que se tengan en cuenta las preocupaciones de todas las partes interesadas.

Sr. De Rivière (Francia) (*habla en francés*): Francia lamenta que no hayamos logrado un acuerdo en el día de hoy para responder a la crisis humanitaria que se vive en Idlib. Celebramos los esfuerzos que han desplegado Alemania, Bélgica y Kuwait para tratar de lograr un proyecto de texto equilibrado, que hubiera merecido nuestro apoyo unánime.

La situación en Idlib ha seguido deteriorándose en los últimos meses; por tanto, pido que todos demostremos sentido de responsabilidad y busquemos de consuno una vía de avenencia en los próximos días. Quienes están directamente involucrados tienen la responsabilidad de velar por el respeto del derecho internacional humanitario. La situación en Idlib y, de manera más general, en Siria exige que entablemos un diálogo constructivo en este contexto. Con ese espíritu, Francia, por su parte, mantiene su disposición de trabajar con este fin.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Para comenzar, reiteramos nuestro respaldo a las declaraciones formuladas por el representante de Alemania en nombre de los redactores sobre cuestiones humanitarias en la primera sesión de esta mañana (véase S/PV.8622), así como en esta sesión.

Lamentamos que el Consejo no haya podido asumir su responsabilidad, y expresamos nuestra decepción al respecto. Sin duda, la historia recordará esta sesión y las posturas de todos los miembros del Consejo de Seguridad con respecto a un proyecto de resolución equilibrado relativo a cuestiones humanitarias humanitario S/2019/756, presentado por el Estado de Kuwait, Alemania y Bélgica, que tiene como objetivo proteger a los civiles en Idlib al instar a un cese de las hostilidades para evitar un mayor sufrimiento de su población. Las personas, en particular los ancianos, los niños y las mujeres de Idlib, recordarán el resultado de la votación de este proyecto de resolución y juzgarán con severidad al Consejo de Seguridad.

El hecho de que el Consejo no haya aprobado un proyecto de resolución sobre una cuestión meramente humanitaria se suma a una serie de fracasos del Consejo con respecto a la cuestión siria. Durante muchos años, no se han registrado progresos importantes para acabar con el sufrimiento del pueblo sirio. El uso del veto en el día de hoy significa que la vida de millones de sirios en el noroeste de Siria seguirá en peligro, en una etapa en que, en reiteradas ocasiones, las Naciones Unidas han advertido contra el comienzo de la peor situación humanitaria del siglo XXI, si continúan allí las operaciones militares.

Las cifras de las Naciones Unidas que reflejan la magnitud del sufrimiento humanitario en Idlib fueron el motivo principal que nos llevó a actuar y presentar el proyecto de resolución, en calidad de redactores, que se negoció de manera transparente e inclusiva con todos los miembros del Consejo durante tres semanas. Se presentó un proyecto de resolución alternativo. No fue objeto de negociación. Se concluyó ayer. Ello demuestra, a todas luces, que existe una marcada división en el Consejo en cuanto a la cuestión siria, a pesar de que nuestro objetivo es puramente humanitario.

La escalada militar que se ha producido en el noroeste de Siria desde finales de abril ha provocado el desplazamiento de más de medio millón de personas y la muerte de casi 1.000 civiles, la mitad de los cuales son mujeres y niños. Las instalaciones sanitarias, educativas y civiles han sufrido graves daños. Estas novedades y violaciones del derecho internacional humanitario en Idlib no han impulsado al Consejo a adoptar una postura unificada y correcta. Reiteramos nuestra condena de los ataques contra los civiles por cualquiera de las partes, así como los ataques contra los hospitales y los centros de atención sanitaria. Los responsables de las violaciones del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos deben rendir cuentas.

El terrorismo es un grave flagelo que amenaza la paz y la seguridad internacionales. Todos coincidimos en ello y estamos decididos a combatirlo donde quiera que esté, incluso en la provincia de Idlib. Sin embargo, reiteramos lo que ya han dicho numerosos miembros del Consejo, y también el propio Secretario General, a saber, que las operaciones contra el terrorismo no eximen a las partes de cumplir los compromisos contraídos en virtud del derecho internacional humanitario, incluido el compromiso de proteger a los civiles y las instalaciones

civiles, así como los principios de distinción, proporcionalidad y precaución.

Doy las gracias a todos los Estados Miembros que apoyaron los esfuerzos de los redactores y votaron a favor del proyecto de resolución. Reiteramos que el hecho de que el Consejo no haya aprobado el proyecto de resolución no nos disuadirá ni nos desanimará. Proseguiremos nuestros esfuerzos para proteger a los civiles y mejorar la situación humanitaria en Siria.

Una vez más, insistimos en que la solución de la crisis en Siria no puede ser de índole militar. La única solución podrá lograrse mediante un acuerdo político, que tenga en cuenta las aspiraciones legítimas del fraterno pueblo sirio y defienda la soberanía, la independencia e integridad territorial de Siria, de conformidad con la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra (S/2012/522, anexo).

Sr. Pecsteen de Buytswerve (Bélgica) (*habla en francés*): Suscribimos plenamente la declaración que pronunció Alemania en nombre de los tres corredactores Permítaseme formular algunas observaciones a título nacional.

En primer lugar, lamentamos profundamente que ciertos miembros del Consejo no hayan podido apoyar el proyecto de resolución S/2019/756 que hemos propuesto sobre la situación humanitaria en el noroeste de Siria. Desde el principio, los tres corredactores trabajaron con transparencia y ánimo constructivo. Hicimos todo lo posible para conciliar las distintas posiciones hasta el último día de negociación.

Para nosotros, la protección de vidas humanas debe ser el elemento central de cualquier resolución relativa a Idlib. Al no lograrse consenso sobre este texto, cuyo objetivo es puramente humanitario, desafortunadamente, el Consejo ha fallado a la población de Idlib.

Bélgica mantiene su firme decisión de combatir el terrorismo. Esa es la voluntad común del Consejo, pero para nosotros hay algo que está claro: las operaciones contra el terrorismo no eximen a las partes en un conflicto de sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Las partes deben respetar las normas aplicables a los conflictos armados y los principios de distinción, proporcionalidad y precaución. Bombardear a la población civiles, las escuelas y los hospitales nada tiene que ver con la lucha contra el terrorismo. Por el contrario, esto lo que hace es crear terreno fértil para fomentar el terrorismo.

Sr. Zhang Jun (China) (*habla en chino*): China votó en contra del proyecto de resolución S/2019/756, relativo a la situación humanitaria en Siria, que se acaba de someter a votación.

El Consejo de Seguridad sigue de cerca la situación humanitaria en Siria y, en numerosas ocasiones, ha convocado reuniones con ese fin. Con respecto a la cuestión de Idlib, a partir del 31 de agosto, los Gobiernos de Rusia y Siria han estado aplicando el alto el fuego en Idlib, que en general, se ha mantenido. Las partes interesadas pertinentes de la comunidad internacional continúan sus gestiones diplomáticas, y la situación en Idlib avanza de manera positiva. En este contexto, queda claro que no es constructivo poner en marcha un proyecto de resolución que tiene elementos controvertidos con respecto a una votación. Esta medida no logrará el resultado deseado.

Las organizaciones terroristas siguen ampliando su esfera de influencia en la región noroccidental de Siria. Ese es el origen de la cuestión humanitaria en Idlib y plantea un grave riesgo para la seguridad de la región. El Consejo debe estar unido para abordar de manera conjunta ese grave desafío. China ha participado de forma constructiva en una negociación del texto y ha propuesto revisiones razonables. Sin embargo, lamentablemente, el proyecto de resolución que se acaba de someter a votación no trata la esencia de la cuestión ni aborda las preocupaciones fundamentales de China. Por esa razón, China votó en contra del proyecto de resolución.

La situación humanitaria en Siria es una cuestión muy complicada y delicada. Todas las categorías de las cuestiones humanitarias en Siria deben estudiarse al completo y abordarse de manera equilibrada, en lugar de centrarse solo en determinadas cuestiones o, menos aún, politizar una cuestión humanitaria. La comunidad internacional debe respetar plenamente la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de Siria; escuchar atentamente las opiniones del Gobierno sirio; y buscar una solución integral a la cuestión siria por medios políticos.

Al mismo tiempo, debemos dedicar mucha atención a la reconstrucción de Siria tras la guerra y a su desarrollo económico y social, así como ayudar al pueblo sirio a llevar una vida pacífica, estable y feliz.

China también otorga gran importancia y presta mucha atención a la situación humanitaria en Siria. Por ese motivo, Rusia y China proponen un proyecto de resolución alternativo (S/2019/757) que tiene en cuenta las cuestiones humanitarias y de lucha contra el terrorismo en Siria de manera integral. El proyecto incluye un llamamiento a la observancia del derecho internacional en

la lucha contra el terrorismo y a garantizar el acceso humanitario, al tiempo que refleja las necesidades humanitarias del pueblo sirio. Confiamos en que todos los miembros del Consejo apoyen este proyecto.

Debo señalar que China rechaza firmemente las acusaciones infundadas que han formulado los representantes del Reino Unido y de los Estados Unidos contra mi país. China tiene derecho a decidir con independencia cómo vota, sobre la base de lo positivo y lo negativo de una situación y en función de los intereses de un pueblo determinado. Ningún país tiene derecho a lanzar semejantes acusaciones malintencionadas. También quisiera señalar que la situación actual y el sufrimiento del pueblo sirio son precisamente consecuencia de la conducta errónea de algunos países y son esos países los que deberían reflexionar sobre su comportamiento.

El Presidente (*habla en ruso*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de la Federación de Rusia.

Estamos presentando un proyecto de resolución sobre Idlib (S/2019/757) como parte de los esfuerzos por rectificar la situación humanitaria en Siria. A diferencia del otro proyecto de resolución (S/2019/756) —ya he hablado de la razón por la que lo vetamos—, nuestro texto se caracteriza por un enfoque exclusivamente humanitario y no contiene ningún pasaje politizado o controvertido. Su objetivo es mantener el alto el fuego que entró en vigor el 31 de agosto a fin de continuar la lucha contra el terrorismo y garantizar el acceso humanitario a Idlib.

La representante de los Estados Unidos, al explicar el voto sobre este proyecto, dijo que el Consejo no podía llegar a un acuerdo sobre el alto el fuego. Pero no es necesario, porque el alto el fuego está en vigor en Idlib desde el 31 de agosto. Resulta irónico que la primera parte en violar el alto el fuego fuera la Fuerza Aérea de los Estados Unidos, el mismo día en que el alto el fuego entró en vigor, el 31 de agosto.

También se nos ha instado a poner fin a los ataques brutales en Siria. Creo que los Estados Unidos deberían dirigirse esos llamamientos a sí mismos. Recordamos bien cómo la Fuerza Aérea de los Estados Unidos luchó contra los terroristas en el Iraq, Mosul y otras zonas. Recordamos cómo se atenían al derecho internacional humanitario allí. Nuestras Fuerzas Aeroespaciales Rusas no arrasan ciudades enteras; solo atacan objetivos en los que se encuentran terroristas si hay información fiable y verificada, al tiempo que evitan cualquier ataque que pueda poner en peligro a la población civil.

No creo que ninguno de los miembros del Consejo de Seguridad pueda hablar en contra de ninguno de los puntos de nuestro proyecto de resolución. Hoy tenemos la oportunidad de llegar a un acuerdo sobre la situación humanitaria en Siria. Pero si existen tales objeciones, entonces nosotros y toda la comunidad internacional estaríamos muy interesados en escucharlas.

Alentamos a los colegas a que tengan en cuenta lo siguiente al votar sobre el proyecto de resolución ruso.

La fase de combate armado en el conflicto sirio ha llegado esencialmente a su fin. Aquellos que están genuinamente interesados en un acuerdo político se han unido al proceso. Ya se ha hecho mucho trabajo, y debemos apoyar este esfuerzo concertado, incluso por parte de las Naciones Unidas, en lugar de utilizar las cuestiones humanitarias para lograr objetivos políticos. Los únicos que están prolongando la guerra, para tratar de destruir el Estado sirio y causar sufrimiento a los civiles, son los terroristas. Los intentos de protegerlos o de presentarlos como oposición desradicalizada son inaceptables.

Además, como se estipula en nuestro proyecto, la comunidad internacional debe adoptar todas las medidas necesarias para mejorar la situación humanitaria en Idlib. Esperamos que los miembros del Consejo de Seguridad adopten un enfoque constructivo para apoyar nuestro proyecto de resolución.

Vuelvo a asumir ahora mis funciones como Presidente del Consejo de Seguridad.

Someteré ahora a votación el proyecto de resolución que figura en el documento S/2019/757, presentado por China y la Federación de Rusia.

Se procede a votación ordinaria.

Votos a favor:
China, Federación de Rusia

Votos en contra:
Bélgica, República Dominicana, Francia, Alemania, Kuwait, Perú, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Estados Unidos de América

Abstenciones:
Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Indonesia, Sudáfrica

El Presidente (*habla en ruso*): El resultado de la votación del proyecto de resolución es el siguiente: 2 votos a favor, 9 votos en contra y 4 abstenciones. El proyecto de resolución no ha sido aprobado porque no ha obtenido el número de votos necesario.

Tienen ahora la palabra aquellos miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sra. Wronecka (Polonia) (*habla en inglés*): Polonia votó en contra del proyecto de resolución que figura en el documento S/2019/757. Permítaseme reiterar que es nuestra obligación moral y jurídica proporcionar acceso inmediato, pleno, seguro y sin trabas a la ayuda humanitaria y evitar la catástrofe humana que se está desencadenando en la provincia de Idlib. También es importante que todas las actividades emprendidas por los Estados para luchar contra el terrorismo se ajusten plenamente a las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional humanitario y del derecho internacional de los derechos humanos. La lucha contra el terrorismo no debe servir de pretexto para violar los derechos humanos ni pueden justificarse los ataques indiscriminados contra los civiles y la infraestructura civil.

Polonia sigue condenando en los términos más enérgicos todo acto de terrorismo y continúa profundamente comprometida con la lucha contra el terrorismo. El proyecto de resolución propuesto por la Federación de Rusia y China no incluye ese importante punto. Por lo tanto, no estábamos en condiciones de apoyarlo.

Sr. Syihab (Indonesia) (*habla en inglés*): Mi delegación hace uso de la palabra a raíz de la votación de los dos proyectos de resolución (S/2019/756 y S/2019/757).

Indonesia siempre ha exhortado a la unidad en el Consejo de Seguridad para la urgente tarea de salvar la vida de personas. Esa ha sido siempre nuestra prioridad. Compartimos el mensaje que el Secretario General transmitió ayer durante la conferencia de prensa que ofreció con motivo del comienzo del septuagésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General: “Las personas son lo primero. Sus necesidades. Sus aspiraciones. Sus derechos”. Eso se aplica a los 3 millones de personas de Idlib; hay que protegerlas. Sus aspiraciones son gozar de seguridad y su derecho es vivir en paz.

En ese sentido, es realmente lamentable que el Consejo no haya podido lograr un consenso. Indonesia votó a favor del proyecto de resolución presentado por los corredactores, dado que contiene elementos fundamentales que son necesarios para mejorar de inmediato nuestros esfuerzos para aliviar el sufrimiento de la población en la provincia de Idlib y evitar un mayor deterioro de la situación humanitaria en la zona. El proceso de negociación del texto fue largo y complejo, y hubo muchas divergencias entre los miembros del Consejo. Por ello, damos las gracias a los corredactores por su ardua labor.

Si bien valoramos los esfuerzos de Rusia y China por formular otro proyecto de resolución, consideramos que las posibilidades del texto de hacer frente a la situación real sobre el terreno no se han estudiado por completo. El texto fue presentado apenas ayer, y el Consejo no pudo examinarlo exhaustivamente. También consideramos que, en la coyuntura crítica en la que nos encontramos, la situación humanitaria en Idlib necesita una resolución que refleje plenamente la urgente necesidad de aliviar de inmediato el dolor, la frustración y el sufrimiento de la población. Indonesia cree sinceramente que necesitamos un gran avance para salvar la vida de esas personas. Como mencioné esta mañana, el Consejo debe asegurarse de que no sea demasiado tarde para abordar la situación humanitaria en Idlib (véase S/PV.8622).

Es imprescindible que el Consejo se ponga de acuerdo para evitar la politización de cualquier situación humanitaria. Solo a través de un acuerdo colectivo el Consejo podrá cumplir eficazmente su mandato. Mi delegación abriga la esperanza de que el Consejo siga estudiando el modo de hacer frente de consuno a esa importante cuestión.

Sr. Ndong Mba (Guinea Ecuatorial): Nos hemos abstenido en la votación de los dos proyectos de resolución S/2019/756 y S/2019/757 para manifestar nuestra disconformidad por la falta de entendimiento y la división que existen en el seno del Consejo de Seguridad sobre una cuestión tan vital e importante como el conflicto sirio, en el que se están sacrificando muchas vidas humanas, de civiles, mujeres, niños, niñas, mujeres embarazadas y población con necesidades especiales. Esta división y falta de entendimiento se hacen más graves al tratarse de una crítica situación humanitaria, como la existente actualmente en Idlib.

Habíamos albergado la esperanza de que se ampliaran y se profundizaran las negociaciones en torno al proyecto de resolución presentado por los redactores en un espíritu de flexibilidad y buena voluntad, teniendo en cuenta, por encima de todo, la crítica situación de la población civil en Siria, y en especial en Idlib, y dejando a un lado los intereses geoestratégicos de países con gran influencia sobre las partes en conflicto. Habíamos albergado la esperanza de que ocurriera como en el caso de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, en el que hace unos días estábamos a punto de llevar el proyecto de resolución al matadero y, afortunadamente, se llegó a un entendimiento y el voto fue unánime. ¿Por qué no podemos hacer lo mismo con la situación humanitaria en Siria y las armas químicas en ese país?

Es esta situación la que nos ha llevado a abstenernos en la votación de los dos proyectos de resolución.

El Presidente (*habla en ruso*): Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Una vez más, nos encontramos en el Consejo de Seguridad, frente a una escena surrealista y absurda que los tres miembros permanentes occidentales del Consejo siguen repitiendo mientras asumen la función de redactores encargados de las cuestiones humanitarias. Desde la última exposición informativa formulada por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (véase S/PV.8593), se han dedicado a redactar un proyecto de resolución político sesgado (S/2019/756) —no humanitario— por el que piden que se declare un alto el fuego en el noroeste de Siria.

Ahora se ha confirmado que la tinta de esa pluma se seca cuando se trata de los crímenes de guerra y los crímenes de lesa humanidad que cometió y sigue cometiendo la llamada coalición internacional, dirigida por los Estados Unidos y sus aliados de organizaciones terroristas y milicias afiliadas ilegítimas. La tinta de esa pluma también se seca cuando se trata de la presencia extranjera ilegal en los territorios de mi país, ya sea de los Estados Unidos, el Reino Unido, Francia o Turquía. Se seca también cuando se trata de las reiteradas agresiones israelíes, alentadas por el silencio del Consejo y la inmunidad proporcionada por algunos miembros permanentes del Consejo respecto de las prácticas de las autoridades de ocupación israelíes durante decenios.

Algunos colegas han dicho que combatir el terrorismo no nos exime de respetar nuestros compromisos pertinentes en virtud del derecho internacional humanitario. Sin embargo, esos mismos colegas no han dicho que, por ejemplo, el terrorismo no exime a nadie de respetar los compromisos adquiridos en virtud del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas. Tanto el derecho internacional como las disposiciones de la Carta prevalecen sobre el derecho internacional humanitario, o al menos están en condiciones de igualdad. Sin embargo, para que se respete el derecho internacional humanitario, primero deben respetarse las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y el derecho internacional.

La historia recordará esta sesión porque se trató de perturbar la Presidencia rusa, como ocurrió el 8 de octubre de 2016, cuando la Federación de Rusia presidía el Consejo (véase S/PV.7785). En aquel momento, algunos países trataron de presentar un proyecto de resolución para perturbar la Presidencia rusa del Consejo. En este caso la historia se repite, porque el objetivo de esta sesión no es prestar asistencia humanitaria al pueblo sirio, sino más bien explotar este tema del programa con fines políticos y avergonzar a la Presidencia rusa.

Al igual que en anteriores resoluciones de este tipo aprobadas por el Consejo, el proyecto de resolución (S/2019/757) que tenemos ante nosotros establece en el segundo párrafo del preámbulo que el Consejo de Seguridad reafirma "el pleno respeto de la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de la República Árabe Siria". Sin embargo, las prácticas de los redactores han demostrado la existencia de una brecha significativa entre el principio y la aplicación de ese párrafo en particular. Los redactores del lema humanitario han violado la soberanía de la República Árabe Siria, lo cual es inaceptable.

¿Cómo pueden los redactores encargados de las cuestiones humanitarias desempeñar sus funciones y dirigir ese movimiento, que supuestamente se sustenta en factores humanitarios, cuando han solicitado que se celebre esta sesión y han presentado un proyecto de resolución sin una verdadera coordinación o consulta con la delegación de la República Árabe Siria? Nuestra delegación es la que, más que nadie, está interesada en el debate sobre un proyecto de resolución de ese tipo. ¿Cómo pueden pasar por alto el hecho de que el Gobierno sirio ha aceptado un alto el fuego en la zona de distensión de Idlib, desde el 31 de agosto, mientras se reserva el derecho a responder a cualquier violación cometida por los terroristas, de conformidad con el acuerdo de Astaná, sobre el establecimiento de zonas de distensión, y el acuerdo de Sochi?

Tenemos derecho a preguntarnos por qué los corredactores no hacen referencia en su proyecto de resolución a la exclusión de los grupos terroristas de la cesación de las hostilidades. Todos sabemos que el acuerdo de Astaná sobre el establecimiento de zonas de distensión no incluye a los grupos armados designados por el Consejo de Seguridad como entidades terroristas. En el acuerdo se estipula una serie de promesas, incluida la de obligar a los grupos armados que firmaron el acuerdo de Astaná a desvincularse de las organizaciones terroristas, sobre todo Dáesh, el Frente de Al-Nusra y otros grupos afiliados.

En los acuerdos de Astaná y Sochi se subrayó el derecho del Gobierno de Siria y sus aliados a luchar contra las organizaciones terroristas, independientemente de sus nombres. Nada de eso figura en el proyecto de

resolución presentado por los redactores humanitarios. ¿Cómo pueden esos redactores humanitarios afirmar que se toman en serio la situación humanitaria en Siria cuando no incluyen, en el proyecto de resolución, el motivo principal de la crisis humanitaria en el país, que es el terrorismo apoyado, lamentablemente, por algunos países que son miembros del Consejo? Tampoco tienen en cuenta el hecho de que hay miles de combatientes terroristas extranjeros en Siria.

A modo de ejemplo, observamos que el Gobierno Federal de Alemania anunció hace poco, en respuesta a una pregunta parlamentaria formulada por Konstantin Kuhle, experto en asuntos internos del partido liberal alemán, que el número de combatientes extranjeros alemanes en Siria y el Iraq asciende a 500 terroristas, de los cuales aproximadamente 360 siguen luchando en las filas de organizaciones terroristas. Esas son estadísticas del Gobierno de Alemania, que subrayan lo que se ha confirmado: la presencia de miles de terroristas de Europa. ¿Cómo puede mi colega, el Representante Permanente de Alemania, hacer caso omiso de esa importante información publicada por su propio Gobierno? ¿Cómo no hacer ninguna referencia a la necesidad de luchar contra el fenómeno de los combatientes terroristas extranjeros y de que sus países y amos los retiren de Siria?

Por cierto, quisiera referirme a lo que dijo mi colega el representante de Kuwait en la última sesión del Consejo sobre este tema (véase S/PV.8609), que el salafismo en Kuwait no existía y que el terrorista Al-Mteiri tampoco existía. Tengo aquí un cartel distribuido por el salafismo en las calles de Kuwait. Podemos ver imágenes de ciudadanos kuwaitíes bajo la banderola “Libremos una guerra— una yihad en Siria”. Todos ellos son miembros kuwaitíes del salafismo kuwaití. Aquí hay otro cartel de ese tipo.

También tengo una copia de un artículo del *New York Times* que mi colega el representante de Kuwait también dijo que no existía. Habla del Sr. Al-Mteiri, un sargento del ejército kuwaití. En el artículo reza lo siguiente:

(*continúa en inglés*)

> “Ghanim al-Mteiri recoge los fondos y los lleva a Siria para los rebeldes que luchan contra el Presidente Bashar al-Assad. El Sr. Mteiri —uno de los docenas de kuwaitíes que recaudan dinero abiertamente para armar a la oposición— ha ayudado a convertir a este pequeño Estado del Golfo Pérsico, rico en petróleo, en casi una sucursal de la Western Union para los rebeldes de Siria, y la mayor parte de los fondos que recauda van a parar a un afiliado sirio de Al Qaeda. Una iniciativa con base en Kuwait recaudó fondos para equipar a 12.000 combatientes rebeldes por 2.500 dólares cada uno.... Los donantes alcanzan ‘la categoría de plata’ al dar $175 por 50 balas de francotiradores, o ‘una categoría de oro’ al dar el doble por ocho granadas de mortero”.

(*continúa en árabe*)

El American Carnegie Endowment for International Peace ha realizado dos estudios sobre el salafismo kuwaití y sobre el apoyo que presta al terrorismo en Siria y el Iraq. El representante kuwaití dijo que si tenía nombres o documentos, los debería presentar. Aquí estoy, presentando esos documentos. Cualquiera que desee una copia puede obtenerla de la Misión Permanente de la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas en Nueva York.

¿Cómo pueden los redactores humanitarios y patrocinadores del proyecto de resolución afirmar que son serios acerca de la situación humanitaria cuando han participado desde el primer día en la ilegítima llamada Coalición Mundial contra Dáesh, que no ha combatido el terrorismo de ninguna manera? Por el contrario, ha destruido de manera intencional y sistemática la infraestructura siria, incluidos los puentes sobre el río Éufrates, los silos de granos, las escuelas, los hospitales y las aldeas seguras. Ha matado a miles de civiles y ha salvado a líderes terroristas Dáesh en las dos ciudades de Hayin y Baguz, en Deir Ezzor, y en la ciudad de Al-Raqa, con el fin de reciclarlos y utilizarlos en otros países como la oposición democrática terrorista moderada.

¿Cómo pueden los redactores humanitarios afirmar que se toman en serio las cuestiones humanitarias cuando el proyecto de resolución hace caso omiso del peligroso anuncio de los Estados Unidos y Turquía de llegar a un acuerdo sobre el establecimiento de una denominada zona segura en los territorios sirios y el inicio de patrullas conjuntas? Un acuerdo de ese tipo complicaría y prolongaría la crisis en Siria al establecer nuevos hechos sobre el terreno en zonas donde las fuerzas de esos dos países ocupantes están desplegadas ilegalmente.

¿Cómo pueden los redactores humanitarios afirmar que se toman en serio las cuestiones humanitarias cuando contribuyen al terrorismo económico mediante la imposición de medidas económicas coercitivas unilaterales con graves consecuencias catastróficas para los sirios? Esas medidas socavan la capacidad del Gobierno sirio de responder a las necesidades cotidianas de la población.

Para concluir, sobre la base de todo lo anterior, mi Gobierno desea dar las gracias a todos los países que han votado en contra del proyecto de resolución, sobre todo a las delegaciones de Rusia y China, y a los que se han abstenido en la votación a fin de defender los principios del derecho internacional y las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas, ante todo, el respeto de la soberanía de los Estados y la no injerencia en sus asuntos internos.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de Kuwait ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): En primer lugar, quisiera pedir disculpas al Consejo de Seguridad por haber solicitado la palabra a esta hora tan tarde.

Realmente, no quería desviarme del tema que estamos examinando. Sin embargo, el representante de la delegación siria se refirió a Kuwait más de una vez y presentó algunos documentos que no son más que artículos de prensa. El objetivo es claro: atacar a Kuwait en un intento de caracterizar la crisis de Siria como una crisis terrorista. El representante sostiene que el motivo principal de la crisis en Siria es el terrorismo. Sin embargo, al principio no se trataba en lo absoluto de una crisis terrorista.

Los pequeños fragmentos que presentó, como los publicados en periódicos kuwaitíes o el artículo en el *New York Times*, fueron todos publicados en 2012 o 2013. Le gusta referirse a los fragmentos de esos artículos en cada sesión. Me pregunto por qué mi colega, el representante sirio, disfruta repitiendo lo que se ha publicado en los periódicos. Habría preferido que hablara de la posición oficial de Kuwait para que pudiéramos responder, en lugar de referirse a los anuncios hechos por personas hace siete años e intentar, de una forma u otra, vincular al Gobierno de Kuwait al terrorismo. En la última sesión (véase S/PV.8609) afirmó que estaba más vinculado al Gobierno de Kuwait que yo, pero está claro que el objetivo principal es difamar a Kuwait.

Ya he respondido a la información sobre terroristas y personas que trajo a colación de 2012 y 2013. Dije que si el Embajador Ja'afari tiene alguna prueba o evidencia, debe presentarla. ¿Por qué el Gobierno de Siria no ha proporcionado esos documentos, si son fiables, al Comité establecido en virtud de la resolución 1267 (1999)? Si esas personas son terroristas y han cometido violaciones graves, como genocidio o crímenes de lesa humanidad, puede presentar esas pruebas al Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente para Ayudar en la Investigación y el Enjuiciamiento de los Responsables de los Delitos de Derecho Internacional Más Graves Cometidos en la República Árabe Siria desde Marzo de 2011, establecido por la Asamblea General. Esos documentos siempre se pueden presentar a ese Mecanismo bien conocido, de modo que todo aquel que haya cometido un delito en Siria rinda cuentas de sus actos.

Somos uno de los países que aprobaron la resolución 71/248 de la Asamblea General, por la que se estableció el Mecanismo Internacional, Imparcial e Independiente con el fin de garantizar que los responsables rindan cuentas por los delitos cometidos en Siria. Sin embargo, Siria rechazó ese Mecanismo, que ya está en funcionamiento. Por lo tanto, corresponde al Embajador Ja'afari presentar cualquier prueba que desee. Como dije la última vez, deseo que se refiera a los documentos de las Naciones Unidas y no solo a los recortes de prensa que no son del todo exactos. A veces, en *The New York Times* se publican artículos a favor de Siria, pero en muchos casos se publican artículos que critican al Gobierno de Siria. No quiero referirme a esos artículos. Siempre nos basamos en las declaraciones que formulan las Naciones Unidas y sus diversos órganos, en particular con respecto a las graves violaciones cometidas en las distintas provincias de Siria. Se han documentado crímenes que se han confirmado con imágenes de satélite. Hay documentos y testigos; no pueden ser cuestionados. Por consiguiente, quisiéramos que el Embajador Ja'afari se basara en esos documentos. Si considera que una persona, o un grupo de personas, ha cometido delitos contra el pueblo de Siria, debe presentar pruebas al comité de sanciones o al Mecanismo, contra el cual su país votó.

El Embajador Ja'afari criticó extensamente a los redactores desde el principio de su declaración. Afirmó que la atención no se centraba en la agresión israelí. Condenamos constantemente la agresión israelí contra Siria y ponemos de relieve la seguridad, la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria. Cuando los Estados Unidos refrendaron la soberanía de Israel sobre el Golán, fuimos uno de los países que pidieron que se celebraran debates en el Consejo de Seguridad y se aprobara un proyecto de resolución relativo a esta cuestión. Sin embargo, Siria se opuso a esa solicitud y no quiso que acudiéramos al Consejo de Seguridad. Los miembros no querían que fuéramos al Consejo de Seguridad para presentar un proyecto de resolución que condenara la soberanía de Israel sobre el Golán.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de la República Árabe Siria ha solicitado la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): En primer lugar, mi país está profundamente comprometido con las relaciones de hermandad con Kuwait. Cada vez que he hablado sobre la presencia de terroristas kuwaitíes en Siria, he dicho muy claramente que no me refería al Gobierno de Kuwait. Sin embargo, debemos señalar a la atención del Gobierno kuwaití la existencia de esos terroristas y de aquellos que patrocinan el terrorismo. Se trata de ciudadanos kuwaitíes responsables de promover el terrorismo y recaudar fondos para enviar a los terroristas en Siria. En otras palabras, hay ciudadanos kuwaitíes que matan a sirios en territorio sirio. No entiendo por qué mi colega, el representante de Kuwait, es tan sensible cuando hablamos sobre los terroristas kuwaitíes en Siria. Hay terroristas belgas, franceses, británicos, australianos y de otras nacionalidades. Hay terroristas de 100 diferentes Miembros de esta Organización internacional en Siria, que están atacando y matando a sirios.

Ninguna de las nacionalidades aquí representadas se ha visto especialmente afectada. Esa información se incluyó en un informe oficial publicado por un comité subsidiario del Consejo de Seguridad que se ocupa de la lucha contra el terrorismo. ¿Por qué hay una excesiva sensibilidad cuando decimos que hay terroristas kuwaitíes luchando en Siria y matando a sirios que pertenecen al salafismo? ¿Cómo podemos rechazar esas observaciones cuando el Instituto Carnegie ha publicado dos estudios sobre el salafismo en Kuwait? Lo que estoy sosteniendo no son recortes de prensa, sino carteles que varias personas, algunas de las cuales son miembros del Parlamento kuwaití, distribuyeron en Kuwait. Esas personas han recaudado cientos de millones de dólares para enviarlos a Siria y apoyar el terrorismo. Se han publicado muchos artículos en varios periódicos, incluido *The New York Times*. Tenemos muchas pruebas que hemos presentado al Consejo de Seguridad y a los órganos subsidiarios encargados de la lucha contra el terrorismo.

Acompañamos las palabras con hechos. Hemos enviado cientos de elementos de prueba al Comité contra el Terrorismo sobre la presencia de combatientes terroristas extranjeros en Siria. Entre ellos figuran nacionales kuwaitíes. Hay terroristas sirios que luchan contra el Gobierno sirio. ¿Debo mostrarme sensible si alguien me dice que hay terroristas sirios luchando contra el Gobierno sirio en Siria? No, porque es un hecho. Hay terroristas sirios y combatientes terroristas extranjeros que luchan contra el Gobierno sirio en nombre de sus usuarios externos. Somos muy transparentes. No estamos inventando historias. Todos en el Consejo saben de qué estamos hablando. El Consejo ha publicado informes sobre la cuestión de los combatientes terroristas extranjeros en Siria. Hace cuatro o cinco años, el Consejo negó que hubiera combatientes terroristas extranjeros en Siria. Hoy, el Consejo ha pasado del rechazo total al pleno reconocimiento del hecho de que hay terroristas extranjeros en Siria.

Muchos miembros simplemente están compitiendo con nosotros y nuestros aliados en la lucha contra ese terrorismo extranjero. Son mentirosos e hipócritas. No debemos ser sensibles cuando hablamos de nuestro dolor. Cientos de miles de sirios han muerto a manos de terroristas. Los terroristas han destruido la infraestructura de nuestro país como consecuencia de la injerencia extranjera. No quiero un proyecto de resolución. Contamos con 22 resoluciones que se deben aplicar. ¿Necesitamos realmente más resoluciones? Contamos con 12 resoluciones que tienen por objeto hacer frente al terrorismo. Pongámoslas en práctica. Apliquemos esas 12 resoluciones del Consejo de Seguridad contra el terrorismo. Eso pondrá fin al problema. No obstante, si decimos algo y luego nos comportamos de manera totalmente contradictoria, ese es el colmo de la hipocresía.

El Presidente (*habla en ruso*): El representante de Kuwait ha pedido la palabra para formular una nueva declaración.

Sr. Alotaibi (Kuwait) (*habla en árabe*): Pido disculpas una vez más por hacer uso de la palabra.

Comenzaré donde terminó el representante sirio, pidiendo al Consejo de Seguridad que aplique sus propias resoluciones sobre la lucha contra el terrorismo. Yo, por mi parte, hago un llamamiento a las autoridades sirias para que apliquen las resoluciones del Consejo sobre las armas químicas y los asuntos políticos, la más importante de las cuales es la resolución 2254 (2015). Esa es la posición oficial de Kuwait en las sesiones públicas del Consejo. Él conoce muy bien la posición oficial de Kuwait. Queremos una solución política en Siria, que se base en las resoluciones del Consejo de Seguridad, en particular la resolución 2254 (2015) y el comunicado de Ginebra de 2012 (S/2012/522, anexo). No creo que esta posición moleste a nuestros hermanos de Siria.

Otra posición se refiere a la lucha contra el terrorismo, que no exime a ninguna parte de su responsabilidad de cumplir el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos. Esa es nuestra posición y siempre la reiteramos. Nuestra posición es coherente con la de la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica,

así como con el derecho internacional, la Carta de las Naciones Unidas y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

En cuanto a lo que el representante de Siria dijo acerca de la existencia de terroristas kuwaitíes, siempre hace referencia a los documentos en los que figuran los nombres de los ciudadanos kuwaitíes que están luchando en Siria. Somos conscientes de que en Siria hay combatientes extranjeros. Por ese motivo, Kuwait y un grupo de Estados han patrocinado una resolución de la Asamblea General sobre los derechos humanos en Siria, en la que se exige la salida de los combatientes extranjeros, se los condena y se prohíbe su presencia en Siria para que no luchen por ningún bando. También sabemos que algunas milicias están combatiendo junto con el Gobierno sirio. Numerosos países en todo el mundo consideran que algunas de las milicias en la región son milicias terroristas. Hay ciudadanos del mismo país que combaten en ambos bandos. Por esa razón, presentamos un proyecto de resolución en que se exige la retirada de todas las fuerzas extranjeras.

La razón por la que hago uso de la palabra es que el representante de Siria cita cifras y obtiene su información de la prensa, y alega que un sargento, según se afirmó en el *New York Times*, recaudó 400 millones de dólares. Ello se suma a la anterior afirmación de que una persona logró recaudar miles de millones de dólares y envió armas. Eso va más allá de la razón. Cuando existen pruebas, adoptamos medidas contra las personas imputables. Rechazamos la idea misma de que haya personas vinculadas a grupos terroristas.

Cuando comenzó la crisis en Siria, nadie había oído hablar en absoluto de Dáesh o del Frente Al-Nusra. En aquel momento, la comunidad internacional y la Liga de los Estados Árabes aprobaron resoluciones en interés y apoyo del pueblo sirio. Posteriormente, se aprobaron resoluciones para suspender la condición de miembro de Siria en la Liga de los Estados Árabes y la Organización de Cooperación Islámica. Su condición de miembro todavía se halla en suspenso a fecha de hoy.

El Presidente (*habla en ruso*): Aunque respeto el derecho de las delegaciones a formular declaraciones adicionales y daré la palabra al representante de la República Árabe Siria, siento que en cierta manera nuestro debate se ha estancado y que es hora de ponerle fin. Pido a los miembros que respeten esta decisión y sean breves.

Sr. Ja'afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por hacer uso de la palabra una tercera vez. Mi intervención no será larga.

Lo último que quisiera es una disputa personal entre mi colega, el Embajador de Kuwait, y yo mismo. Velo por los intereses de mi pueblo. Lo que digo se dirige a él y a todos los aquí presentes. Desde que acudió al Consejo en un intento de ponerlo en nuestra contra y militarizar la situación en Siria, ya no somos miembro de la Liga de los Estados Árabes. Por lo tanto, mi colega, el Embajador de Kuwait, se equivoca al citar la Liga de los Estados Árabes como referencia digna de crédito. Ya no somos miembro de la Liga de los Estados Árabes ni de la Organización de Cooperación Islámica. Por consiguiente, para nosotros, esas dos organizaciones no son dignas de crédito en lo que se refiere a ninguna posición política que sea vinculante para el Gobierno de mi país.

No obtenemos información únicamente de la prensa. Tenemos un Gobierno responsable que posee instituciones y un servicio de información sólidos. También tenemos decenas de miles de documentos que hemos obtenido de los escondrijos terroristas, documentos escritos por terroristas, que contienen gran cantidad de información que demuestra que ciertas partes del Golfo son cómplices de patrocinar el terrorismo en Siria. Ese es un hecho probado. Hemos enviado al Consejo centenares de cartas en las que figuran nombres, direcciones, acusaciones y lugares. Todavía tenemos mucha más información que se revelará a su debido momento. Todas las misiones del Consejo que nos visitan y participan en la lucha contra el terrorismo se sorprenden sobremanera cuando reciben información de Damasco. Los miembros deben preguntar al jefe del Equipo de Apoyo Analítico y Vigilancia sobre el resultado de su última visita a Damasco. No podemos confiar en los artículos de prensa únicamente. Disponemos de información y confesiones verificadas y establecidas, y una buena parte de esos documentos se ha enviado al Consejo de Seguridad.

Mantener el error es peor que el propio error. Dejemos de hacer eso. En Siria y el Iraq se está prestando apoyo al terrorismo. ¿Aparecieron Dáesh y el Frente Al-Nusra, esa basura humana, de la nada? ¿Quién patrocinó a esos terroristas y les emitió visados? ¿Quién les permite desplazarse por diversas capitales internacionales? ¿Quién dio 2.500 dólares a cada terrorista para que trabajara como francotirador y matara a sirios? ¿Quién los entrenó? ¿Cómo se están redesplegando de Idlib a Nigeria, Argelia, el Afganistán y el Yemen? Todas esas preguntas las estamos haciendo a diplomáticos profesionales, no a aficionados. Se trata de un problema grave.

Lo que estamos sufriendo hoy afectará a otros mañana o pasado mañana. Si los miembros del Consejo son negligentes en la lucha contra el terrorismo en Siria, el

terrorismo los asediará a todos ellos. Desde Europa, los Estados árabes y Asia Central, a nosotros han venido monstruos. Son monstruos con forma humana. Para que se aplique realmente el derecho internacional humanitario deben ser devueltos a sus lugares de origen. Dejemos que los monstruos regresen a las capitales y los países de los que proceden. No los queremos. Tenemos el derecho a combatirlos hasta el último de entre ellos. Se trata de una cuestión de soberanía, de conformidad con el derecho internacional.

Se levanta la sesión a las 13.20 horas.